

Acta No. 65.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 1º primero de Mayo del 2012 dos mil doce, se reunieron en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano Marco Antonio González Ortíz, en su carácter de Presidente Municipal Interino, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadano Víctor Manuel Valencia García, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado. Quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal Interino C. Marco Antonio González Ortíz, Muchas gracias, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente para tomar lista de asistencia para la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 1º. de Mayo del año 2012 Dos mil doce.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.

Cuenta usted con la presencia de doce regidores tiene Quórum legal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias Licenciada, entonces con el Quórum legal, con la presencia de todos ustedes queda legalmente instalada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 1º. De Mayo del 2012, tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria de fecha 1º. Primero de Mayo de 2012.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Autorización para la firma del Convenio de FONDEREG 2012, para la obra de: Rehabilitación, ingresos a Lagos de

Moreno, vía Encarnación segunda etapa.

IV. Autorización para la firma del Convenio FONDEREG 2012, para la obra de: Construcción de Avenida del Sol via de enlace con la carretera Unión de San Antonio-León, Gto.

3ra. Etapa.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, mucha gracias Licenciada, en este momento se acaba de incorporar el compañero regidor Benito Ramírez, pongo a consideración de ustedes la aprobación del Orden del Día, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por trece votos a favor, cero en contra. Tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. AUTORIZACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO FONDEREG 2012, PARA LA OBRA DE: REHABILITACION INGRESOS A LAGOS DE MORENO, VIA ENCARNACIÓN SEGUNDA ETPA.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Propuestas que la dirección de obras públicas de este municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión extraordinaria que se llevará a cabo el día 01 de Mayo de 2012: en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Lagos de Moreno, Jal. 01 de Mayo del 2012. Propuesta. Autorización en Cabildo para la firma del Convenio Fondereg 2012 para la obra de: Rehabilitación ingreso a Lagos de Moreno via Encarnación Segunda etapa. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Autorización de Cabildo para que el Presidente Municipal Interino, Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario General C. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Síndico Municipal lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y encargado de Hacienda Municipal L.C.P. José Luz Contreras Zermeño participen y suscriban el Convenio del Programa Fondereg 2012 que consiste en la obra de Rehabilitación ingreso a Lagos de Moreno, Jal, via Encarnación Segunda Etapa con un monto total de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.); monto del cual la aportación estatal será de \$ 6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100, M.N.) y la aportación municipal será de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.) con recursos del Fondo de Infraestructura Social municipal Ejercicio 2012. El gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como a ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio, conforme a lo que dispone la ley de obras públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones en que se pacten, de igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en su caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, realice la afectación de las participaciones hasta la cantidad de \$

6'000,000.00 (Seis millones de Pesos 00/100, M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones. Firma. Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macias Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, en este punto del orden del día se está proponiendo esta rehabilitación en su segunda etapa, como bien saben con recursos 2011 se rehabilitó del Triángulo de las Bermudas al entronque con el libramiento a la salida a Encarnación de Díaz, en esta segunda etapa sería en sentido opuesto, del Triángulo de las Bermudas hacia Constituyentes, todo ese ingreso hasta la calle Constituyentes donde se invertirían estos diez millones de pesos ampliando la carretera, poniéndole banquetas y alumbrado público al respecto en esta etapa, por ahí bueno el recurso que nos toca como municipio se pondría del recurso del Fondo de Infraestructura Social ejercicio 2012, bien lo pongo a consideración de ustedes para la aprobación de este punto de acuerdo para antes regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez. Gracias, Señor Presidente, para hacer dos observaciones. La primera, este primer punto realmente se subdivide en dos partes el primero la autorización de este ayuntamiento para la firma del convenio y el segundo que es también la aprobación para afectar, para autorizar a la Secretaría de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que surjan de este convenio se afecten las participaciones que le corresponden al municipio pero hay un detalle también, hay un error ahí en esta propuesta del director de obras públicas, porqué razón? Por lo siguiente. En el primer párrafo de este oficio donde se nos pide la firma del convenio se establece que la participación del gobierno municipal es de cuatro millones de pesos y nos están pidiendo que hagamos una afectación de las participaciones estatales por un monto de seis millones lo cual es incongruente, por lo tanto creo que ahí tenemos que corregirlo, es cuanto, Señor Presidente y en ambos casos, en las dos propuestas, también en la que sigue.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, muchas gracias regidor Benito, muchas gracias por la apreciación, entonces para hacer la modificación en el convenio que se pacte que sean los cuatro millones nada mas, en un momento dado sería lo que se autorizaría para la Secretaría de Finanzas, bueno está con nosotros el director de obras públicas ponerlo a consideración si se autoriza para que tenga el uso de la voz y nos explique la observación que nos hace el compañero regidor de acuerdo a los términos que se manejan, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor. Tiene el uso de la voz Ingeniero Eduardo Macías Torres, director de obras públicas.

Intervención del C. Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Presidente, buenas tardes, con respecto al punto que decía el regidor Benito, lo que se dice en el último párrafo de los seis millones es porque el estado aportará los seis millones, si nosotros en todo caso si no cumpliéramos con la obra tendríamos que regresar esos seis millones, es por eso que son los seis millones que menciona aquí el párrafo segundo, es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí, entonces se ponen nada mas los seis millones para reintegrar el recurso en momento dado que no se ejecute, es por eso que se ponen los seis millones, los cuatro millones pues no nos veríamos afectados porque sería el recursos que ellos están aportando y simplemente regresarles a Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado el recurso que ellos están dando para la ejecución de la obra, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, o sea, esto quiere decir que estos seis millones nos los va a depositar el gobierno del estado a nuestras cuentas y si no lo ejercemos en la terminación de la obra tendríamos que regresarlo, nos lo tendrían que descontar no? O regresarlo eso es lo que entendí, no sé si sea de esa manera.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí, no nos lo descuentan o sea no nos vemos afectados nosotros en el erario municipal, porque solamente es regresar el dinero que ellos ya nos habían depositado, si no lo hacemos es lo que tendríamos que hacerlo, tiene el uso de la voz regidor Magdaleno Torres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a todos los compañeros en este tema creo que ya en otra ocasión lo habíamos discutido donde se comentaba pues que eran programas que se podían utilizar tanto en Fondereg como en Ramo XXXIII pero yo sigo con esa inquietud y esa duda de que se pueda invertir al Fondereg al Ramo XXXIII, creo que ya en otra ocasión ya lo hemos discutido, ahora sí que sigo en la misma postura no estoy de acuerdo que vaya de la mano estos dos programas, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias compañero regidor en ese aspecto se revisó por parte de la dirección de obras públicas, ahí se puede implementar lo que es el recurso del Fondo de Infraestructura Social Municipal de acuerdo a los polígonos que nos marca Sedesol en base a esas reglas de operación es que tratamos de empatar estos dos recursos para beneficio de los laguenses y de acuerdo a las revisiones que nos hacen de obras públicas el que sí podemos hacer el empate de estos dos recursos, bueno entonces voy a poner, para antes regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, sí me gustaría que estando presente aquí el director de obras públicas mencionara precisamente esa posibilidad de que se puedan empatar los dos programas para

llevar a cabo estos proyectos para que quedara asentado en el acta que, este efectivamente así lo es. Es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, gracias, sí tiene el uso de la voz Juan Eduardo Macías Torres para que nos explique cómo se empatan estos dos programas.

Intervención del C. Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, sí gracias Presidente, con respecto a los programas, bueno en este caso el Fondereg maneja 60% (Sesenta por ciento) lo que es el gobierno del estado, 40% (Cuarenta por ciento) el gobierno municipal; dentro de este cuarenta por ciento nos corresponden cuatro millones en ambas obras estamos hablando de un monto de ocho millones: Los primero cuatro millones que es de la salida, perdón Democracia o Encarnación de Díaz, este sí contamos con el recurso del Ramo XXXIII, este año nos llegaron cuarenta millones de pesos de lo que es Ramo XXXIII, hasta ahorita se han utilizado doce mas lo que viene del Programa Hábitat, entonces de este recurso sí lo tenemos, lo que es la Avenida del Sol 3ra. Etapa sería con recurso propio, es todo Presidente. Los programas son combatibles, este lo que una vez mencionaba la Licenciada Blanca era que si era un programa federal no podía invertir otro recurso federal, sin embargo aquí es un recurso estatal contra un recurso municipal o participación federal en este caso que es Ramo XXXIII, este no hay dentro de las reglas de operación de Fondereg, perdón donde mencione que no se pueden empatar estos recursos ni dentro de lo que dice Ramo XXXIII ni en su ley de coordinación fiscal ni en su manual de Ramo XXXIII. Es todo Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Lalo. Bueno si no hay alguna otra observación ponerles a consideración en primer punto se autorice a su servidor, Secretaria General, Síndico y encargado de la Hacienda Municipal para la firma del Convenio y poner a consideración la aportación que nos correspondería, que nos corresponde de los cuatro millones que salga del Ramo XXXIII, para antes la regidora Rafaela Campos.

Intervención de la ciudadana regidora Rafaela Campos Montes, gracias, Señor Presidente, le pido de la manera mas atenta nos tenga a bien solicitar un receso por cinco minutos para que gastemos un poquito mas el tema con el director de obras públicas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz si están de acuerdo un receso de cinco minutos para platicar el tema con Eduardo. Están por la afirmativa todos? Es aprobado por catorce votos a favor. Entramos en receso de la Sesión para platicar aquí con Lalo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, bueno después de platicar aquí con el director reiniciamos nuestra sesión de ayuntamiento se ha incorporado el regidor Gonzalo González y la compañera Ángeles Estrada Muñíz, bueno mas o menos visto el tema ahorita en el receso

que tuvimos, bueno pongo a consideración de ustedes vamos manejando la parte de la autorización para la firma de este convenio de los Recursos Fondereg 2012 para la rehabilitación de ingreso a Lagos de Moreno via Encarnación de Díaz, segunda etapa, para antes compañero regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, si ya aquí con la aclaración que nos hace el director de obras públicas en lo que es la rehabilitación ingreso a Lagos de Moreno via Encarnación segunda etapa en donde nos aclara que no hay ningún conflicto en combinar los recursos de Fondereg y de Infraestructura Social Municipal y donde también nos aclaró donde la continuación de la 3ra. Etapa de la construcción de la Avenida del Sol vía de enlace, nos menciona, Presidente si nos lo puedes reafirmar que sí contamos con el recursos de Recursos Propios a reserva de tener la carta de confirmación del encargado de la Hacienda Municipal.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí, gracias Chava, si en ese respecto el día de ayer también platicamos con el tesorero, no hay ningún pendiente lógicamente hoy es un día inhábil no tenemos el oficio, lo checamos con él, es un tema que se ha cuidado el tema de los recursos va en esa etapa de la Avenida del Sol que sabemos está en construcción y por hay se ha estado haciendo la alcancía al respecto y el tesorero me confirmó el día de ayer que mañana 2 dos de mayo le podrá hacer llegar a sus oficinas el escrito donde el tesorero confirma que tenemos el recurso correspondiente para la tercera etapa para la avenida del Sol, es la aportación municipal que sería de recursos propios, de ese no tendríamos inconveniente. Bueno, si no hay algún otro comentario pues les ponemos a consideración este punto del orden del día la autorización para firmar el convenio de adhesión a recursos Fondereg 2012 para la rehabilitación ingreso a Lagos de Moreno via Encarnación de Díaz segunda etapa con la aportación de los \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.) que se tomarían de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2012, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por catorce votos a favor, quien esté en contra? cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Magdaleno Torres. Tiene el uso de la voz la Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Perdón, gracias por la observación ahora les ponemos a consideración lo que es el segundo párrafo del oficio que nos manda obras públicas en donde son las afectaciones para el reintegro de los \$ 6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100, M.N.) en dado caso que no se ejecute la obra, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo. Catorce votos a favor, quien esté en contra? Cero votos en contra, tenemos la abstención del compañero regidor Magdaleno Torres, tiene el uso de la voz Licenciada Luz del Carmen García Gómez para continuar con el orden del día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para deshogar el

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA

DEL CONVENIO FONDEREG 2012, PARA LA OBRA DE: CONSTRUCCIÓN DE AVENIDA DEL SOL VIA DE ENLACE CON LA CARRETERA UNION DE SAN ANTONIO-LEON, GTO. 3ra. ETAPA.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Autorización de Cabildo para que el Presidente Municipal Interino Lic. Marco Antonio González Ortiz, Secretario General C. Lic. Luz del Carmen García Gómez, Síndico Municipal lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y encargado de Hacienda Municipal L.C.P. José Luz Contreras Zermeño participen y suscriban el convenio del Programa Fondereg 2012 que consiste en la obra de Construcción de Avenida del Sol via de enlace con la carretera Union de San Antonio-León, Gto. 3ra. Etapa. Con un monto total de \$ 10'000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100, M.N.) monto del cual la aportación estatal será de \$ \$ 6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100, M. N.) y la aportación municipal será de \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.) con recursos propios ejercicio 2012. El Gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como a ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio, conforme a lo que dispone la ley de obras públicas del estado de Jalisco, en los términos y condiciones en que se pacten, de igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en su caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la ley de deuda pública del estado de Jalisco la cantidad de \$ 6'000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100, M.N.), para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogar automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones firma Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, sub-director de obras públicas, Ing. Juan Eduardo Macías Torres Director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal Interino Marco Antonio González Ortíz, sí muchas gracias Licenciada, vamos a poner a consideración este punto del orden del día para poder dar continuidad a esta 3ra. Etapa de la Avenida del Sol donde cómo ya comentábamos hace un momento a petición del regidor Salvador García comprometerme el día de mañana 2 dos de Mayo entregarles a sus oficinas el visto bueno del tesorero en que contamos con el recurso para la aplicación de estos \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.) en el mismo término lo ponemos a votación si se autoriza la firma de la adhesión al programa Fondereg 2012 para la construcción de la Avenida del Sol via de enlace con la carretera Unión de San Antonio-León, Gto. En su 3ra. Etapa y la aportación de los \$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100, M.N.) que sería con recursos propios Ejercicio 2012, quien esté por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por quince votos a favor, cero abstenciones y ponemos a consideración autorizar las afectaciones en las participaciones para garantizar la realización de la obra de los seis millones de pesos quien esté por la afirmativa,

favor de manifestarlo. Es aprobado por quince votos a favor, cero en contra, pues no habiendo mas asuntos que tratar en el orden del día, damos por terminada esta sesión extraordinaria del 1º. De mayo del 2012.